BOLETIE

DF

PRIMERA EUSEÑAUZA.

Revista pedagogica.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

D. VICENTE DORCA

AÑO SÈPTIMO.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE VICENTE DORCA.
1881.

BOLLING BURNERS OF THE STATE OF

SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la Constitucion 9, donde podrán dirigirse las comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario

D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.

Un año. 24 rs. Anuncios á precios convencionales.

SECCION DOCTRINAL.

LA ENSEÑANZA

EN LAS ESCUELAS POPULARES DE ALEMANIA.

(CONTINUACION).

7. El canto.—Naegeli, discípulo de Pestalozzi, ha sido el creador del nuevo canto popular. Divide la enseñanza musical en tres partes: el ritmo (valor de las notas), la melodía (la série de sonidos en el diapason), la dinámica (fuerza de los tonos) con los elementos primitivos (la medida, tiempos fuertes ó débiles). Acompaña á esta teoría una série de cantos bien graduados.—Otros pedagogos quieren que el canto preceda á la teoría, como la lengua precede á la gramática. Al principio se ejercita la voz por la escala y por cantos á una voz, y despues por cantos á tres ó cuatro voces. El canto ha hecho grandes progresos en las escuelas alemanas.

8. La Religion.—El antiguo método que basaba la enseñanza religiosa exclusivamente en la memorizacion del catecismo y de cierto número de salmos, cánticos y pasajes, se halla generalmente en desuso. Desde el tiempo de Pestalozzi la enseñanza religiosa se funda en el corazon y en la inteligencia. Segun este profundo pedagogo, Dios se revela desde luégo á los niños en la solicitud y en el amor de sus padres y en las maravillas de la naturaleza, y es necesario partir de esta base intuitiva para elevar hasta Dios el pensamiento y el corazon del níño. La historia sagrada, desde la creacion hasta la ascension, viene despues á desarrollar

los primeros sentimientos religiosos del niño, y el estudio del catecismo corona el edificio. Hoy se comienza generalmente por ciertos pasajes de la Biblia al alcance de los niños, contentándose el maestro con referírselos y grabarlos en su memoria. En el segundo curso se ensancha la esfera histórica, añadiendo aplicaciones y reflexiones. Por último, se trata la historia sagrada toda seguida, sacando de ella las principales lecciones que encierra. En la enseñanza de la historia sagrada se usa con buen éxito la Biblia en imágenes de Schnorr. Paralelamente al estudio de la historia sagrada los niños aprenden de memoria cánticos, pasajes y el catecismo. Obsérvanse, sin embargo, notables divergencias en las escuelas en cuanto á la manera de enseñar cuanto acabamos de exponer; pero en este punto, lo más importante no es el metodo de enseñanza, sino el espíritu de la enseñanza. La religion es una vida, un fuego sagrado, y cuando este fuego no vivifica el corazon del maestro, cuando no anima su enseñanza, ni santifica sus palabras, sus sentimientos y su conducta, la enseñanza religiosa es una letra muerta, y jamás producirá los frutos que de ella deben esperarse.

La escuela sin enseñanza religiosa, como en los Estados-Unidos ó en Holanda, apénas cuenta en Alemania con algunos partidarios.

Las diversas materias de que acabamos de ocuparnos, á excepcion de la geometría, deben considerarse como la parte más esencial de todas las enseñanzas que comprende la escuela primaria. Las materias restantes, como la geografía, la historia, la instruccion cívica, el estudio de la naturaleza, el francés, el inglés y la gimnástica se enseñan en las clases supe-

riores de la escuela primaria, ó en las escuelas secundarias y de perfeccionamiento.

1. La geografía.—Comiénzase la geografía por la descripcion de la localidad, dibujando en la pizarra los principales accidentes (caminos, rios, edificios, etc.), á fin de iniciar á los niños en el conocimiento de las cartas. Despues se pasa á la geografía de la patria, sirviéndose de un mapa. Hasta aquí la marcha es sintética. Si se abarcára más, sucederia lo contrario, se procederia en órden analítico, considerando la tierra desde luégo en su conjunto, y descendiendo sucesivamente á los detalles. A esta parte de la geografía precede generalmente la geografía matemática. En esta enseñanza se debe hacer resaltar la forma y el relieve de los diversos países, pasando despues revista al clima y á las producciones naturales y terminando por la geografía política. La geografía se dirige simultáneamente á la memoria, á la imaginacion, al juicio, etc. Los atlas de Sidow y de Stieler se han difundido considerablemente en las escuelas, y como cartas murales merecen recomendacion las cartas mudas de Sidow. El dibujo de cartas se practica en gran número de escuelas por los alumnos.

2. La Historia.—Se ha intentado proceder en la enseñanza de la historia como en la de la geografía, comenzando por los hechos más notables de la localidad, continuando despues por los de la provincia, y por los de la pátria para terminar por la historia de la humanidad. Biedermann ha cooperado eficazmente á la propagacion de este método. Dermstedt y Jacobi han aplicado el mismo principio, no al espacio, sino al tiempo, comenzando por la historia contemporánea y retrocediendo por órden de siglos hasta la antigüedad. Pero éstos métodos no han llegado á generalizarse. Ordinariamente se empieza por historias sencillas, fáciles, sacadas de las diversas épocas de la historia de la pátria ó de la historia universal siguiendo el órden cronológico. Terminado este primer curso, se comienza de nuevo otro en el cual se procura presentar los hechos con toda su trabazon histórica. Esta materia ofrece un campo tan vasto, que hay necesidad de saberse encerrar en los límites que aconseja la prudencia, tratando especialmente la historia de la pátria, que es la más importante. No hay enseñanza más propia que esta para ilustrar al niño en cuanto concierne á la vida colectiva de los hombres, siempre que se tenga cuidado l

de formar su juicio conforme á los principios del derecho, de la justicia y de la moral.

(Se continuará.)

ATT OUT

CIENCIA PARA LA MUJER

Labores.

Vamos á ocuparnos hoy, en primer lugar, de los dibujos, base de los buenos bordados, y aunque sean muchos los que se compran ya estampados sobre la tela para bordar en blanco, y con la labor ya empezada cuando se trata de bordados de colores, sirviendo esta primera parte del dibujo para bordar las demas, es un vicioso sistema, y hace subir incalculablemente una labor esta preparacion: la señora verdaderamente laboriosa debe saber ejecutar su bordado, desde los primeros detalles de él, basta que le presenta concluido, y como reglas primitivas, me ocuparé hoy de los dibujos y del modo de montar un bastidor ó un bordado, cualquiera que sea el género á que pertenezca.

La educacion de las señoras, mucho más descuidada en su parte artística que la de los hombres, le priva de una porcion de recursos muy necesarios en su vida, y no deberia haber señora que no aprendiese rudimentos de dibujo, que desarrollando su buen gusto para el decorado de su casa y su propio atavío, le facilitase el medio de prepararse por sí misma sus bordados. ¡Cuántas veces un dibujo que nos gusta no se ajusta á las dimensiones que necesitamos! ¡Cuántas otras, gustándonos la parte principal de él, le desechamos por las accesorias, que se remediarian con dos ó tres ligeras correcciones! La señora, pues, que sepa dibujar, aunque no sea con gran mérito, sabrá arreglar un dibujo á la medida que necesite, enlazar unas iniciales que tenga separadas, y pasar á la tela los dibujos del papel; pero como son muchas las que carecen de este ramo de utilidad, vamos à darles el medio de calcar los dibujos sobre las telas, sin que sea necesario, ni áun en las blancas, hilvanar la tela sobre el dibujo, y bordar encima. El proceder más conocido y de mejor resultado es el picado ó estracido, y el método para usarle es el siguiente.

Se extiende sobre una mesa un pedazo de paño ó una manta de franela, colocando encima dos hojas de papel blanco y sobre éstas el dibujo: se sujeta todo con alfileres á la manta para que no se mueva, y con una aguja se van picando con regularidad todos los contornos del dibujo, de modo que al levantar éste, quede reproducido en los dos papeles que hay debajo, siendo el primero el que se utiliza. Deberá tenerse mucho cuidado en marcar bien las partes agudas y los más pequeños detalles del dibujo, debiendo estar las picaduras lo más unidas posible, y en linea muy marcada. Picado el dibujo, es conveniente pasar por el revés una piedra pomez para igualar los bordes que ha dejado la aguja, evitando que vuelva á su natural posicion y tapen los pequeños agujeros: hecho esto, se extiende sobre la misma manta la tela que se

quiere bordar, se prende encima el dibujo picado, pasando sobre él una muñequita de trapo que contiene unos polvos que introduciéndose por los agujeritos, reproducen el dibujo sobre la tela; estos polvos son azules para tela blanca, y blancos si la tela es negra, v si no se hubiese marcado bien, parte de los mismos polvos se mezclan con agua para obtener un líquido, v con una pluma limpia se va repasando todo el dibujo: cuando esté seco, se pasa por el revés una plancha-poco caliente para acabar de fijarle. La muñequita se hace con un pedazo de lienzo usado, se pone en el centro los polvos, que son albayalde ó polvos de añil, éstos para las telas blanca y cruda, aquéllos para las oscuras, y se ata con un hilo ó cordon fino, empapandola de vez en cuando en polvos iguales para que pasen con más facilidad, ademas de los que se pasan à través del lienzo.

El papel llamado de decalcar se emplea tambien para dibujar en las telas blancas, y para usarle no hay más que extender la tela que haya de dibujarse, sobre una manta, y encima el papel de decalcar, con el derecho hácia la tela, y sobre éste el dibujo con el derecho hácia encima, pasando por todas sus líneas un punzon muy apretado, que reproduce el dibujo en la tela con azul; pero el primer sistema indicado es el que emplean las bordadoras, porque reproduce por igual todo el dibujo.

Para reducir ó aumentar un dibujo, es tambien de gran utilidad saber dibujar, pero para las personas que carecen de esta habilidad, daremos algunas reglas. Si el dibujo que se quiere reducir es una cenefa, basta el sencillísimo procedimiento de juntar dos ramos ó dos arabescos por sus mitades, dejando doblado en el centro lo que se quiera quitar, pero cuando se trata de un ramo, de un escudo ó de una cifra, se practica la operacion siguiente; se forma una cuadrícula ó un conjunto de cuadritos sobre un papel de seda, y se coloca éste sobre el dibujo que se quiere reducir, copiando en él el dibujo; se hace otra cuadrícula de cuadros más pequeñitos, y se imita contando los cuadros como en el cañamazo, la letra ó escudo que habrá de ocupar las mismas distancias sobre los cuadros chicos que sobre los grandes. De este modo, y haciendo la cuadrícula ó tablero de damas muy chiquito ó muy grande, cópiase un dibujo tan grande ó tan chico como le quiera la persona que ménos entienda de dibujo.

Para enlazar iniciales, no hay más que copiar en papel de seda dos letras de un mismo alfabeto, ó cada una de uno distinto, que ahora es lo más recomendable enlazar letras de dibujos desiguales, y como el papel es trasparente, se cruzan en distintos sentidos hasta que den una combinacion artística, teniendo mucho cuidado, al dibujarlas ya juntas, de marcar bien las trazas que van por debajo y por encima: de este modo se enlazan dos y tres letras. Cuando se Quiera trazar un cuello, de cuyo dibujo no se tiene mas que la mitad, no hay más que doblar el dibujo ya sacado en papel de seda, y copiar sobre la mitad Que se trasparenta, la otra mitad que al abrir el papel da el cuello, como si se quiere sacar de una cenefa recta un angulo, no hay más que doblar en la mitad de una flor ó arabesco el papel en diagonal, copiando

la cenefa que se trasparenta por el revés, y acabar de retocar cualquiera onda, hoja ó adorno que pudiera resultar imperfecto; para medir distancias cuando no es tela en que se pueden contar los hilos, y se carece de compás, útil impropio del costurero de una señora, se toman las medidas con una tirita de papel en que se hacen señales con el lápiz.

Cuando las telas están dibujadas, si son bordados en blanco, se hilvana la tela á un hule de bordar, verde, por ser el color que más favorece á la vista, y si son telas de lana ó seda, hay necesidad de montarlas en bastidor, para lo cual harémos observar que es muy conveniente pegar á las barras del bastidor un pedazo de tela de algodon basto, tan grande como la labor sea: y despues de bien tirante se hilvana encima el pedazo de lana, ó de seda dibujado. Algunas labores que venden preparadas, carecen de este forro ó armadura blanca, dándose el caso de que la tela de paño ó cachemir, al retirarse, tome vicios y hasta se rompa. Todos los buenos bordadores arman su bastidor en lienzo, y colocan sobre él la tela que bordan.

JOAQUINA BALMASEDA.

(De la «Revista Popular de Conocimientos Útiles.»)

CRÓNICA PROVINCIAL.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Diciembre.

No pudo celebrarse por falta de suficiente número de vocales.

Sesion del dia 20.

Bajo la presidencia del Sr. Secretario del Gobierno civil como Gobernador accidental y asistencia de los Sres. Tuco, Tena, Barnoya, Pagés y Salvatella, aprobada el acta de la sesion anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Quedar enterada:
- I. De haberse resuelto por el Rectorado la traslacion de D. Maria Baret, Maestra de Cassá de la Selva, à la escuela de Rosas, y de haber tomado posesion por la interesada del nuevo destino.
- II. De haber sido aprobada por el Rectorado la propuesta de Maestro interino para Besalú á favor de D. Luis Perez.
- III. De haberse recibido el Título administrativo de aumento de dotacion á favor de D. Tomás Roig, profesor de Salt.
- IV. De haberse recibido los títulos administrativos del último traslado y de haberse avisado á los interesados.
- V. De las comunicaciones del Rectorado trasladando las reales órdenes por las cuales se concede la rebaja de categoría de sus escuelas à los pueblos de Mediñá, S. Salvador de Viaña, S. Vicente de Espinelvas, I.a Tallada y Casavells.
 - 2.º Ordenar al Ayuntamiento de esta capital con-

signe en el presupuesto próximo la partida correspondiente para la creacion de una escuela de niñas.

- 3.º Ordenando al Ayuntamiento de Olot para que tambien consigne en el presupuesto próximo la cantidad correspondiente para la creacion de una escuela de niñas.
- 4.º Ordenar al alcalde de S. Gregorio, en vista de la nueva queja contra los maestros de aquella población, proceda á instruir el oportuno expediente de cargos contra los mismos.
- 5.° Pasar à informe del Inspector del ramo el expediente de sustitucion, por causa física, del Maestro de Vilajuiga.
- 6.° Tramitar, con arreglo à la legislacion vigente, el expediente sobre rebaja de categoría de la escuela de Massanas.
- 7.° Prevenir al alcalde de Carós satisfaga el crédito de que se halla aquel ayuntamiento en descubierto para el sostenimiento de la escuela de Susqueda, á cuyo distrito ha pertenecido, y que en el caso de que no se avenga á la formacion de la liquidacion, se tendrá por bien hecha la que presente el ayuntamiento del segundo pueblo de los citados.
- 8.º Trasladar al Sr. Gobernador civil de la provincia las reales órdenes de rebaja de categoría de las escuelas de Mediñá, S. Vicente de Espinelvas, La Tallada, S. Salvador de Viaña y Casavells, á fin de que, oyendo á los ayuntamientos respectivos, acuerde las dotaciones de dichas plazas incompletas.
- 9.º Manifestar á la Administracion económica no exija al ayuntamiento de Cabanellas el personal y material correspondiente á la escuela de niñas por no hallarse provista esta plaza.
- 10. Nombrar maestro interino de Báscara á don Francisco Pladeveya, remitiendo los documentos al Rectorado.
- 11. Pasar al Rectorado la renuncia de D.º Concepcion Peitaví, Maestra de Camprodon, que remite el alcalde del mismo pueblo, manifestando las razones por las cuales no cursó á su debido tiempo la mencionada renuncia.
- 12. Remitir al Rectorado una solicitud del Maestro de Capmany y llamar la atencion de la Seccion de Fomento sobre la falta de Junta local de primera enseñanza ne el indicado pueblo.
- 13. Para poder informar à la Seccion de Fomento en la exposicion que del Ayuntamiento de Ripoll, con referencia à los haberes del Maestro Sr. Danés, remite, nombrar à los Sres. Tuco, Barnoya y Tena, para que en vista de todos los antecedentes presenten un proyecto de informe.
 - 14. Pasar al Sr. Gobernador civil las quejas del Maestro sustituto de Verges y de la Maestra que fué de San Salvador de Breda, sobre falta de pago de haberes devengados.
 - 15. Visto en la comunicacion del Ayuntamiento de Capmany en la que acompaña una exposicion al Rectorado en solicitud de que no se provea por oposicion la plaza de niñas vacante, oficiar al ayuntamiento manifestándole no tiene derecho á lo que solicita, segun el censo de 1877, único vigente.
 - 16. Manifestar à la Administracion económica rectifique la carta de pago expedida al Ayuntamiento de

- Ampurias por concepto de primera enseñanza y la habilitado del partido, y que satisfaga á los profesores en la forma siguiente: Personal, 468/87 pesetas, retribuciones, 291'63: total, 760'50.
- 17. Dar las gracias al Claustro del Instituto de Cádiz por el regalo del mapa de la Instruccion popular en aquella provincia.
- 18. Informar al Rectorado en la queja de D. Pedro Puntonet, oyendo al Sr. Secretario de esta Corporación.
- 19. Llamar la atencion del alcalde de Rosas sobre la clasificacion de niños pobres para ser admitidos en las escuelas gratuitamente, ordenándole al mismo tiempo satisfaga al profesor sus haberes, dando cuenta al Sr. Gobernador civil para que le obligue al pago de tan sagradas obligaciones.
- 20. Hallarse en un todo conforme con lo informado por el Sr. Inspector del ramo en el expediente de segregacion del pueblo de Guils del distrito escolar de Puigcerdá.
- 21. Nombrar los individuos que en concepto de vocales de la Junta y profesores de la Normal deben asistir, como jueces, al Tribunal que ha de actuar en las próximas oposiciones, oficiando al Sr. Presidente de la Diputación provincial para que nombre los que en concepto de Catedráticos del Instituto y Maestros y Maestras de Escuela pública deben pertenecer al mismo.

El ayuntamiento de Estañol debe al profesor público Quince mensualidades; en cambio el Secretario de aquella corporacion, persona muy sagaz en provecho propio, se halla al corriente de sus pagas. Suponiendo que esto sea cierto, como asi se nos ha asegurado, ilamamos la atención del Sr. Gobernador civil á fin de que exija la responsabilidad correspondiente al alcalde de Estañol, disponiendo se proceda al inmediato pago de los haberes del Maestro.

* *

En poblaciones pequeñas, como Estañol, las secretarias de los ayuntamientos deberian estar desempeñadas por los respectivos profesores, mediante una módica gratificacion, cuyo servicio podria hacerse perfectamente fuera de las horas de clase. Así la enseñanza pública se veria libre de un terrible enemigo, y la posicion del Maestro seria mucho más libre y desahogada. Sobre este particular podría el Rectorado hacer algo á favor del Magisterio.

* *

Hemos recibido el número primero del periódico La Educación, que el Sr. D. Ildefonso Fernandez y Sanchez, ex-director de La Reforma, ha comenzado à publicar. En justificación de su salida de la redacción de La Reforma, se expresa el Sr. Fernandez como signe:

«La incompatibilidad de principios que existe entre el Sr. Aguileta y yo es de carácter político, profesional y religioso. Hay que hablar claro.

De caracter político, porque yo, de ideas liberales, desde mi niñez, no estoy afiliado á ningun partido;

mientras el Sr. Aguileta, que en La Reforma ha llamado sus queridos amigos á los señores Pí y Estébanez, pertenece à escuelas radicalisimas à que yo nunca he pertenecido, ni quiero jamás pertenecer.

De carácter político, porque yo entiendo que la descentralizacion administrativa debe hallarse, limitada en España por la triste necesidad de que los servicios facultativos y profesionales no se encomienden à los Ayuntamientos, en cuanto que no demuestren competencia en materias de suyo tan importantes y delicadas; miéntras el Sr. Aguileta aplaude esa descentralización con respecto al pago de las obligaciones de primera enseñanza.

De caracter profesional, porque, el sentimiento unanime de todo el Magisterio, del cual yo tambien participo, combate el decreto de Comillas sobre pagos, que considero, y lo digo sin rebozo como una nueva calamidad; miéntras el Sr. Aguileta entiende

que acusa un progreso relativo.

De carácter religioso, porque antes, ahora, luego, siempre; el mundo entero mantuviese la contraria, yo he defendido, defiendo y defenderé que el catolicismo es la única verdad, lo único inmutable, lo único sagrado, lo único divino, lo único liberal, lo único grande y eterno que regula la marcha civilizadora y progresiva de los pueblos; y que la enseñanza de la niñez, sin ese hálito purísimo, seria como cuerpo inerte, empujado por la fatalidad en los abismos de la materia infecunda y perecedera. Yo no transijo con la enseñanza láica, fórmula del descreimiento moderno, ni con la moral universal, que considero vana entelequia, ilusion nunca realizable, concepcion baladí que no resiste la presencia de la moral cristiana, ni como causa, ni como medio, ni como fin de las acciones del hombre.

Yo mantengo la independencia científica del Profesorado, porque soy Maestro y no consiento que nadie coloque su mano sobre ella; pero entiendo que no me es lícito en mi escuela atacar la religion del pueblo que me paga, la religion cuya enseñanza me han encomendado, la religion de las familias que me han confiado sus hijos, no para que los instruya solamen te ni para que me sirvan de materia docilísima en mis ensayos racionalistas; no para que les diga que todas las creencias religiosas son igualmente buenas, y que el único regulador del mérito es el Código penal; si no para que les eduque en las ideas de Dios y de Cristo, de la Iglesia y de su doctrina.

La santa causa del progreso humano no puede divorciarse de estos sublimes ideales; ni el Magisterio tendria instinto de conservacion si pretendiese enca-

minarla por otros derroteros.

Funestos han sido para el Profesorado los señores Orovio y Catalina; pero los que lanzasen las escuelas por el camino de la enseñanza láica, tengo yo para mi que habian de ocasionarle tremenda é irreparable catastrofe.

Absurdas me parecen todavía las imposiciones que algunos pretenden vanamente para hacer retrogradar las aguas hácia su orígen; pero aún me parecen más absurdas y peligrosas las intenciones de los que quieren soltarlas, rompiendo sus naturales diques, para que inunden el mundo moral y el mundo de la inteligencia, sin miedo á los estragos de semejante moderno diluvio.»

De todo lo cual resulta que el Sr. Fernandez es liberal desde su niñez, pero sin hallarse afiliado á partido alguno; que por ahora no admite la descentralizacion administrativa; que considera como una nueva calamidad el decreto de Comillas sobre pagos; que es católico por conviccion, de tal suerte que entiende que el catolicismo es la única verdad, lo único inmutable, lo único sagrado, lo único divino, lo único liberal, lo único grande y eterno, palabras que nos per-

mitimos subrayar por la importancia que entrañan que no quiere enseñanza laica y finalmente que es partidario de la independencia científica del Profesorado. En resúmen: el Sr. Fernandez es católico, liberal y amante de la centralizacion.

Respetando las opiniones políticas y religiosas del Sr. Fernandez, saludamos cordialmente al nuevo colega, deseándole prolongada y próspera vida.

Tomamos de El Monitor.

«El estado aflictivo en que se hallan muchos Maestros de la provincia de Gerona, reclama enérgicas medidas por parte de aquellas Autoridades, pues todo lo que se ha conseguido con las circulares de la Administracion económica en fechas de 31 de Diciembre, 17 de Febrero y 7 de Junio ha sido alimentar de esperanzas á los Maestros obligándoles á presentar dos liquidaciones en tan corto período de tiempo; es decir, aumentarles el trabajo sin la esperanza de ver cobrados los reducidos sueldos que les están asignados.

De desear sería que el Sr. Gobernador de Gerona. tomase la cosa con empeño dando una órden con deseos de hacerla cumplir, porque es insostenible la situacion de muchos Maestros de la provincia que tiene á su cargo.»

Dice El Clamor del Magisterio.

«Rogamos al Sr. Gobernador civil de la vecina provincia de Gerona que, consecuente con lo que se tiene prescrito por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en una reciente Real orden, se sirva enterarse del estado de pagos de las atenciones de primera enseñanza en la ciudad de Figueras; pues, segun hemos oido, no sólo no se han ingresado los fondos para el pago del segundo trimestre del actual año económico, sino que ni se ha pagado todavía el primer trimestre.

A este paso la provincia de Gerona vendrá á ser una triste singularidad en punto à cumplimentar las órdenes del Gobierno en lo que á primera anseñanza se refiere, supuesto que vemos con satisfaccion que la generalidad de los Gobernadores rivalizan en celo á fin de que en todos los pueblos de su respectiva jurisdiccion queden saldados en 1.º de Enero todos los

atrasos de instruccion primaria.»

Hemos recibido el número 4.º de la revista ilustrada El Siglo XIX. que se publica en Madrid bajo la direccion del jóven escritor Sr. Gamiz-Soldado, y que inserta notables artículos de los Sres. Vincenti, Zahonero y Arachavala, y bellísimas poesías de Gœthe, Blanco Asenjo, Vidart, y otros inspirados póetas.

Lleva al frente un buen grabado del malogrado Barinaga, y anuncia que publicará en el próximo número el del elocuente orador D. Segismundo Moret y Prendergast, con una extensa biografía debida á la

pluma de un apreciable publicista.

Recomendamos á nuestros lectores la importante publicacion El Siglo XIX, que sólo cuesta seis reales cada trimestre, y obsequia á sus suscritores con poemas, libros y folletos, que la convierten en la más barata de todas las revistas científico-literarias que ven la luz en nuestra pátria.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE VICENTE DORCA.

LA MODA BLEGANTE

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc.

Precios de suscricion en España y Portugal.

Ediciones de lujo.

PROVS.

Primera edicion.

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados, y selectas piezas de música.

1	año	MADR	ID. Y	PORTUGAL.	
		37'50	Pts.	40'00	Pts.
6	meses.	19.00	>>	20'00	3)
3	meses.	10'00	>)	11'00	>>
1	mes	3,20	**	4'00	- 21

Segunda edicion.

papel superior, con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados.

140	MADRI	D. Y	PROVS.		
1 año			30'00	Pts	
6 meses	14'50))	16'00	1)	
3 meses	7'50	>>	8.20))	
1 mes	2/50	>>	3.00	»	

Ediciones económicas.

Tercera edicion,

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño.

EN MADRID PROVINCIAS Y PORTUGAL.

Un mes	(**) **	2'00	Pts.
Tres meses.	y • 5:	3'50	>3
Seis meses.		10'50	>>
Un año	W=:	20.00	23

Cuarta edicion.

propia para colegios de señoritas, con 24 suplementos de dibujos y modelos para todaclase de bordados y labores, patrones.

MADRID PROVINCIAS Y PORTUGAL.

	_		and the second second
Un mes		1'50	Pis.
Tres meses.	•	 4.25))
Seis meses.		 8.00	» .
Un año	174	 15'00))

EASES DE LA PUBLICACEDN.

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y forma anualmente un hermoso volúmen, de unas 1.200 columnas gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3.500 grabados intercalados, representando las más recientes modas y toda clase de labores propias de señoras, 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos, dibujos de tapicería, considerable número de patrones trazados en tamaño natural, con más de 1.000 modelos de trajes y diversas confecciones, alternando con grandes hojas de dibujos para bordados, y con piezas de música, debidas á reputados maestros; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son Saltos de Caballo ó Jeroglíficos, todo lo cual constituye UN PRECIOSO ALEUNE, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente en todo gabinete.

LA ILLISTRACION ESPAÑOLA V ANDRICANA.

Precios de suscricion en España y Portugal.

ADVERTENCIA.—Los Sres. que se suscriban por todo el año de 1882 á La Ilustracion Española y Americana, adquirirán el derecho de que se les haga un 25 por 100 de rebaja en el precio del periódico de Señeras y Señoritas, titulado La Moda Elegante Ilustrada, cuya importancia es bien reconocida por las Señoras madres de familia.

Gerona: Imprenta y Libreria de Vicente Dorca.-1881.